Censo de Población y Vivienda 2010

Glosario

Concepto	Definición
Actividad económica	Acción realizada por una persona, negocio, empresa o establecimiento, con la finalidad de producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agropecuaria para el autoconsumo y la autoconstrucción.
Actividad no económica	Acción destinada a satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.
Admisión de agua del excusado	Clasificación del excusado según el uso de agua para la eliminación de los desechos humanos.
Agua entubada dentro de la vivienda	Condición de las viviendas particulares que cuentan con tuberías que transportan el líquido para que las personas puedan abastecerse mediante grifos ubicados en la cocina, excusado, baño u otras instalaciones similares.
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Condición de las viviendas particulares que cuentan con una tubería que transporta el líquido y cuyo grifo está ubicado solo en el terreno que ocupa la vivienda.
Agua entubada por acarreo	Condición de las viviendas particulares cuyos ocupantes acuden a otra vivienda que tiene agua entubada, o a una llave pública para abastecerse y transportar el líquido hasta su vivienda.
Ahorro para el retiro (SAR O AFORE)	Prestación laboral que recibe la población asalariada y consiste en una cuenta de ahorro individual; puede ser usada en caso de retiro, incapacidad, desempleo o fallecimiento.
Albergue de migrantes	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento temporal a personas en tránsito que no disponen de otro lugar de residencia habitual en la localidad de referencia.
Albergue, dormitorio público	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento temporal a personas menesterosas.
Albergue para víctimas de violencia intrafamiliar	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento, apoyo médico, psicológico y legal, entre otros servicios, a personas que lo requieren por alguna situación de violencia en sus viviendas.

Alfabeta	Persona de 15 y más años de edad que sabe leer y escribir un recado.
Analfabeta	Persona de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado.
Antecedente escolar	Nivel escolar requerido para ingresar a una carrera técnica o comercial, normal, licenciatura, profesional, maestría o doctorado.
Aptitud para leer y escribir	Situación que distingue a la población de 6 a 14 años de edad, según sepa o no leer y escribir un recado.
Área de estudio	Agrupación de las carreras técnicas, comerciales, profesionales, de maestría y doctorado, de acuerdo con la afinidad de su respectivo campo de formación académica: Educación; Artes y humanidades; Ciencias sociales, Administración y derecho; Ciencias naturales, exactas y de la computación; Ingeniería manufacturera y construcción; Agronomía y veterinaria; Salud y servicios.
Asegurado	Persona titular del derecho a los servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada, con la facultad de registrar a sus beneficiarios, y a nombre de la cual se realizan los pagos, cuotas, cotizaciones o contratos conforme a las leyes, reglamentos o contratos vigentes.
Autoadscripción indígena	Reconocimiento que hace una población de pertenecer a un pueblo indígena, con base en sus concepciones.
Beneficiario	Persona con derecho a recibir los servicios médicos que otorgan las instituciones de salud públicas o privadas por razones de parentesco, dependencia económica o convivencia con el asegurado, conforme a las leyes, reglamentos o contratos vigentes.
Bienes	Aparatos electrodomésticos y automóvil.
Campamento de damnificados	Vivienda colectiva improvisada que proporciona alojamiento temporal comunitario a personas afectadas por siniestros y catástrofes.

Campamento de trabajo, barraca de trabajadores, residencia médica	Vivienda colectiva que proporciona una institución, empresa o patrón, generalmente para alojar de manera temporal a personas que trabajan para ellos a cambio de un pago o prestando su servicio social. Comprende plataformas petroleras y buques mercantes.
Cárcel, prisión, reclusorio, penitenciaria, colonia penal	Vivienda colectiva que pertenece al Estado y en la cual se recluye a personas de 18 y más años que han cometido algún delito o infracción a las leyes, por lo que se les priva de su libertad y de otros derechos civiles.
Casa hogar para adultos mayores, asilo de ancianos	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento, alimentos y atención médica, entre otros servicios, a personas de edad avanzada.
Casa hogar para menores, orfanatorio, casa-cuna	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento, alimentos, vestido y educación, entre otros servicios, a menores huérfanos.
Casa independiente	Vivienda particular de construcción fija que generalmente no comparte pared, techo o piso con otra vivienda, y cuenta con acceso independiente desde la calle, camino o campo.
Causa de la limitación en la actividad	Motivo principal que origina la dificultad para realizar tareas en la vida diaria de una persona. Este puede ser por: nacimiento, enfermedad, accidente o edad avanzada.
Centro de rehabilitación para menores infractores, correccional	Vivienda colectiva que pertenece al Estado, en la cual se recluye a personas menores de 18 años que han cometido algún delito o infracción a las leyes, por lo que se les priva de su libertad y se trata de corregir conductas delictivas.
Clase de vivienda colectiva	Clasificación de las viviendas colectivas según su función principal y las características de la población a la que aloja, ya sea por motivos de salud, educación, disciplina, religión, trabajo y asistencia social, entre otros.
Clase de vivienda particular	Clasificación de las viviendas particulares según el tipo de construcción, independencia o agrupamiento, propósito de la edificación o improvisación en su ocupación.
Cocina	Cuarto de la vivienda que se utiliza para preparar o calentar los alimentos, independientemente de que tenga otros usos.

Combustible para cocinar	Clasificación de las viviendas particulares según el material o la energía que se usa con mayor frecuencia en la vivienda para preparar o calentar los alimentos.
Comprensión de lengua indígena	Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad que no habla alguna lengua indígena, pero declara que la entiende.
Condición de acceso a la alimentación	Situación que distingue al núcleo de residentes de la vivienda, de acuerdo con la disponibilidad o no de alimentos suficientes para la ingesta durante los tres meses anteriores al momento de la entrevista.
Condición de actividad económica	Situación que distingue a la población de 12 y más años de edad, de acuerdo a si en la semana de referencia participó o no en la actividad económica, o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en: Población económicamente activa y Población no económicamente activa.
Condición de alfabetismo	Situación que distingue a las personas de 15 años y más en alfabetas y analfabetas.
Condición de asistencia escolar	Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad según acuda o no a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional, independientemente de su modalidad; esta puede ser de tipo: público, privado, escolarizado, abierto, a distancia, de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.
Condición de derechohabiencia a servicios de salud	Situación que distingue a la población en derechohabiente o no de servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.
Condición de habitación	Clasificación de las viviendas particulares según se encuentren habitadas, deshabitadas o sean de uso temporal, al momento del levantamiento.
Condición de habla española	Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad que habla alguna lengua indígena respecto a si habla o no la lengua española.
Condición de habla indígena	Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad, según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Condición de limitación en la actividad	Situación que distingue a la población según reconozca tener o no limitaciones en la actividad.
Condición de ocupación	Situación que distingue a la población económicamente activa, de acuerdo a si en la semana de referencia desempeñó una actividad económica o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en: Población ocupada y Población desocupada.
Condición de residencia actual	Identifica a las personas migrantes internacionales de retorno, entre los residentes actuales de la vivienda.
Condición de uso de servicios de salud	Situación que distingue a la población en usuaria o no de servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.
Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento a personas de una comunidad religiosa o a quienes se preparan para el sacerdocio u ordenamiento religioso.
Cuartel, campamento, destacamento militar, naval o de policía	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento a miembros del ejército, de la marina o de la policía, cuya misión es salvaguardar el territorio nacional, la seguridad de la población y mantener el orden público. Comprende buques de la marina.
Cuarto	Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material donde se realizan actividades cotidianas como descansar, dormir, comer y cocinar, entre otras. No se consideran como cuartos los baños ni los pasillos.
Departamento en edificio	Vivienda particular que constituye una unidad dentro de un edificio fijo, de varios niveles, construido con materiales resistentes, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otras viviendas. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.
Derechohabiencia a institución privada	Derecho de las personas a recibir los servicios médicos en instituciones de salud privadas por haber pagado un seguro médico de manera directa, o por medio de la empresa o institución donde trabajan.
Derechohabiencia a Pemex, Defensa o Marina	Derecho a los servicios médicos en los hospitales de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR), por ser trabajador asegurado, integrante de las fuerzas armadas, pensionado o jubilado; o por ser familiar designado beneficiario.

Derechohabiencia a servicios de salud	Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.
Derechohabiencia al IMSS	Derecho a los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por ser trabajador asegurado, pensionado o jubilado; familiar designado beneficiario; o por haber adquirido un seguro facultativo o voluntario.
Derechohabiencia al ISSSTE	Derecho a los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por ser trabajador asegurado, pensionado o jubilado; o ser familiar designado beneficiario.
Derechohabiencia al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	Derecho de las personas a recibir servicios médicos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que brinda la Secretaría de Salud (SA).
Discapacidad	Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y las restricciones en la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive.
Disponibilidad de agua	Clasificación de las viviendas particulares según la forma en la que los ocupantes se abastecen de agua para consumo personal y doméstico.
Disponibilidad de automóvil o camioneta	Distinción de las viviendas particulares según cuente algún ocupante con vehículo automotor de su propiedad.
Disponibilidad de calentador de agua	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato conectado al sistema de tuberías de agua que eleva la temperatura de la misma, utilizando cualquier tipo de energía o combustible.
Disponibilidad de cisterna o aljibe	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con depósito fijo construido o prefabricado para almacenar agua que se ubica en el subsuelo o en la superficie.
Disponibilidad de cocina	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con cocina.

Disponibilidad de computadora	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con máquina electrónica que recibe, procesa y almacena datos, dotada de memoria y programas informáticos.
Disponibilidad de drenaje	Distinción de las viviendas particulares según la existencia de drenaje.
Disponibilidad de energía eléctrica	Distinción de las viviendas particulares según la existencia de luz eléctrica, independientemente de la fuente de donde provenga.
Disponibilidad de estufa de gas	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato para cocinar que emite fuego mediante la combustión de gas.
Disponibilidad de estufa de leña o carbón con chimenea	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con instalación para cocinar que emite fuego mediante la combustión de leña o carbón y que tenga un ducto para extraer el humo.
Disponibilidad de excusado	Distinción de las viviendas particulares según la existencia de una instalación sanitaria para el desalojo de los desechos humanos.
Disponibilidad de Internet	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con el servicio de red mundial de comunicación entre computadoras que funciona mediante protocolos de transmisión y comunicación.
Disponibilidad de lavadora	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato electrodoméstico para lavar ropa.
Disponibilidad de línea telefónica fija	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con servicio de telefonía suministrado a través de cables conectados a terminales telefónicas no portátiles.
Disponibilidad de medidor de luz	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con un aparato que proporciona la institución encargada del suministro eléctrico al contratar el servicio y que registra el consumo de energía.
Disponibilidad de radio	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con receptor y reproductor de señales de radiodifusión.

Disponibilidad de refrigerador	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato electrodoméstico que genera frío para conservar los alimentos.
Disponibilidad de regadera	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con una instalación hidráulica fija a una altura adecuada para el aseo corporal.
Disponibilidad de teléfono celular	Distinción de las viviendas particulares según cuente alguno de sus ocupantes con aparato y servicio de telefonía móvil.
Disponibilidad de televisor	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con aparato electrónico receptor y reproductor de señales de televisión.
Disponibilidad de tinaco	Distinción de las viviendas particulares según cuenten con depósito para almacenar agua, adquirido como producto terminado.
División ocupacional	Clasificación de las ocupaciones realizadas por la población ocupada de acuerdo con el nivel de especialización y las competencias.
Dormitorio	Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.
Dotación de agua	Clasificación de las viviendas particulares con agua entubada según la frecuencia en su disponibilidad.
Drenaje	Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.
Edad	Años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.
Edad al emigrar	Años de edad que tenía la persona la última vez que se fue a vivir a otro país.
Edad al morir del último hijo nacido vivo	Días, meses o años de edad que tenía el último hijo(a) nacido(a) vivo(a) al momento de su fallecimiento.
Emigrante	Persona que sale de un municipio o delegación, entidad federativa, o del país para establecer su residencia habitual en otro lugar.

Emigrante internacional	Persona que entre junio de 2005 y junio de 2010 se fue a residir a los Estados Unidos de América u otro país.
Equipamiento	Instalaciones en la vivienda que permiten o facilitan el almacenamiento de agua y el aseo personal, o que registran el consumo de energía eléctrica.
Excusado	Instalación sanitaria destinada al desalojo de los desechos humanos.
Excusado con descarga directa de agua	Excusado que admite agua por medio de una tubería o depósito y la descarga de manera directa para evacuar los desechos humanos.
Excusado de uso compartido	Excusado que se utiliza por ocupantes de dos o más viviendas particulares.
Excusado de uso exclusivo	Excusado que se utiliza únicamente por los ocupantes de la vivienda particular.
Fecha de emigración	Mes y año de la última vez en que la persona se fue a vivir a otro país.
Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo	Día, mes y año en que nació el último hijo(a) nacido(a) vivo(a) de las mujeres de 12 y más años de edad.
Fecha de retorno	Mes y año en que el migrante internacional regresó a residir en la República Mexicana.
Fecundidad	Fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, los hijos nacidos vivos en el seno de una población determinada.
Forma de adquisición	Clasificación de las viviendas particulares propias según la manera en que se obtuvo la propiedad o posesión de la misma.
Forma de desechar la basura	Clasificación de las viviendas particulares según el modo en que sus ocupantes eliminan los residuos sólidos que generan.
Fosa séptica	Instalación, excavación o preparación especial en el ámbito de la vivienda, en la que se desalojan por medio del drenaje las aguas utilizadas.
Grado promedio de escolaridad	Número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 y más años de edad en el Sistema Educativo Nacional.

Grados aprobados	Años de estudio que la población de 3 y más años de edad aprobó en el nivel más avanzado al que se haya asistido dentro del Sistema Educativo Nacional.
Hijo fallecido	Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad, que habiendo nacido vivo, en el momento de la entrevista ya ha muerto.
Hijo nacido vivo	Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad que al nacer manifiesta algún signo de vida como respiración, latido del corazón, llanto o algún movimiento.
Hijo sobreviviente	Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad que en el momento de la entrevista sigue con vida, aunque no resida con la madre.
Hogar ampliado	Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente.
Hogar censal	Unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
Hogar compuesto	Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.
Hogar de corresidentes	Hogar formado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar.
Hogar familiar	Hogar censal en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a). Se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos.
Hogar no familiar	Hogar censal en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a). Incluye el hogar formado por una persona. Se clasifican en unipersonales y de corresidentes.
Hogar nuclear	Hogar familiar conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos; jefe(a), cónyuge e hijos.
Hogar unipersonal	Hogar formado por un solo integrante.
Horas trabajadas	Tiempo medido en horas que la población ocupada dedicó a su(s) trabajo(s) en la semana de referencia.

Hospital, sanatorio, casa de salud, centro de tratamiento médico	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento a personas internas que reciben atención y tratamiento médico. Comprende centro de rehabilitación para personas con adicciones.
Hotel, motel, mesón	Vivienda colectiva que proporciona servicio de alojamiento temporal a personas, a cambio de un pago.
Ingresos por trabajo	Percepción monetaria que la población ocupada obtiene o recibe del (los) trabajo(s) que desempeñó en la semana de referencia. Se consideran los ingresos por concepto de ganancia, comisión, sueldo, salario, jornal, propina o cualquier otro devengado de su participación en alguna actividad económica. Los ingresos están calculados de forma mensual.
Inmigrante	Persona residente en la República Mexicana que proviene de otro país. Se refiere también a quienes residen en un municipio o delegación, o entidad federativa, diferente al de su origen.
Instituciones de salud	Establecimientos u organismos públicos y privados dedicados a proporcionar servicios médicos en los niveles de prevención y tratamiento de enfermedades; hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
Internado escolar, residencia estudiantil	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento a estudiantes que están internos, cursando algún nivel educativo. Comprende albergues escolares indígenas.
Jefa o jefe del hogar censal	Persona reconocida como tal por los residentes habituales de la vivienda.
Lenguas indígenas	Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias indígenas del continente americano.
Limitación mental	Dificultad en las funciones mentales como las relacionadas con el trastorno de la conciencia, retraso mental y las alteraciones de la conducta del individuo con otras personas en su entorno social.
Limitación para atender el cuidado personal	Dificultad para realizar actividades relacionadas con la atención personal como vestirse, bañarse y alimentarse por sí mismo.
Limitación para caminar y moverse	Dificultad para desplazarse, flexionar extremidades inferiores y subir o bajar escalones, debido a la falta total o parcial de piernas o a la inmovilidad de las mismas.

Limitación para escuchar	Dificultad para percibir y discriminar sonidos. Incluye la pérdida total de la capacidad para oír, así como la debilidad auditiva en uno o en ambos oídos, aun usando aparato auditivo.
Limitación para hablar o comunicarse	Dificultad para producir y transmitir mensajes a través del lenguaje oral. Incluye la pérdida o restricción del habla, así como dificultades para mantener y comprender una conversación.
Limitación para poner atención o aprender	Dificultad para traer algo a la memoria, aprender nuevas tareas o habilidades y mantener la atención.
Limitación para ver	Dificultad para distinguir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual, aun usando lentes; así como la pérdida y la debilidad de la vista en uno o ambos ojos.
Limitaciones en la actividad	Dificultades que una persona puede tener en la realización de tareas de la vida diaria.
Local no construido para habitación	Vivienda particular de construcción fija que se edificó con un propósito distinto al habitacional y que al momento del levantamiento censal está habitada. Comprende local con actividad económica y local vacío.
Localidad	Todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.
Lugar de acarreo	Distinción del sitio desde donde se acarrea agua entubada a la vivienda, cuando no se dispone de una toma domiciliaria.
Lugar de desalojo	Clasificación de las viviendas particulares que disponen de drenaje según el destino directo de las aguas utilizadas.
Lugar de nacimiento	Entidad federativa o país donde nació la persona.
Lugar de origen	Entidad federativa donde residía el migrante internacional la última vez que, entre junio de 2005 y junio de 2010, salió a vivir a otro país.
Lugar de residencia en junio de 2005	País, entidad federativa, municipio o delegación donde residía la persona en junio de 2005.

Lugar de trabajo	País, entidad federativa, municipio o delegación donde se ubica el negocio, empresa, establecimiento, predio agrícola, institución o lugar donde la persona trabajó en la semana de referencia.
Marco Geoestadístico Nacional	Sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI para referenciar correctamente la información estadística de los censos y encuestas, con los lugares geográficos correspondientes. Divide al territorio nacional en áreas con límites identificables en campo, denominadas áreas geoestadísticas, las cuales tienen tres niveles de desagregación: Área Geoestadística Estatal (AGEE), Área Geoestadística Municipal (AGEM) y Área Geoestadística Básica (AGEB); esta ultima puede ser urbana o rural.
Material en paredes	Clasificación de las viviendas particulares según el elemento de construcción básico y predominante en las paredes.
Material en pisos	Clasificación de las viviendas particulares según el elemento predominante en los pisos.
Material en techos	Clasificación de las viviendas particulares según el elemento de construcción básico y predominante en los techos.
Migración	Cambio de lugar de residencia habitual de las personas desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino.
Migrante de retorno	Migrante internacional que en el momento de la entrevista se encontraba residiendo nuevamente en México.
Migrante internacional	Persona que cambió su lugar de residencia habitual de un país de origen a otro de destino.
Migrante interno	Persona que cambió de lugar de residencia habitual de un municipio o delegación, o entidad federativa, a otro de destino.
Mortalidad	Fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante un tiempo determinado.
Mujeres en edad fértil	Mujeres de 15 a 49 años de edad con o sin hijos nacidos vivos.
Nivel básico	Conformación de los estudios que comprenden la educación preescolar, primaria y secundaria.

Nivel de escolaridad	División de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional. Estos son: básico, medio superior y superior.
Nivel medio superior	Conformación de los estudios de preparatoria o bachillerato, carreras técnicas o comerciales con antecedente de secundaria, y normal básica.
Nivel superior	Conformación de los estudios de licenciatura, profesional, normal superior, técnico superior o tecnológico, maestría y doctorado.
Nombre de la carrera	Término que denomina a una especialidad o disciplina académica ya sea de nivel técnico, comercial, normal, profesional, maestría o doctorado.
Número de cuartos	Clasificación de las viviendas particulares según el número de cuartos con que cuentan.
Número de dormitorios	Clasificación de las viviendas particulares según el número de dormitorios con que cuentan.
Número de hijos	Total de hijas e hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de 12 y más años de edad, independientemente de que en el momento de la entrevista estuvieran vivos o muertos.
Ocupación u oficio	Tarea o actividad que desempeñó la población ocupada en su trabajo durante la semana de referencia.
Ocupantes	Personas que residen habitualmente en una vivienda.
Otra clase de vivienda colectiva	Vivienda colectiva que proporciona alojamiento y que no fue incluida en las clases anteriores. Comprende burdeles o prostíbulos y comunas, entre otros.
Otros ingresos	Apoyos económicos provenientes de fuentes diferentes al desempeño de un trabajo, y que la población de 12 y más años de edad recibe con cierta frecuencia aunque sea irregular. Estos ingresos se caracterizan porque no requieren devolución; entre ellos están los programas de gobierno, por jubilación o pensión, ayuda de personas que viven dentro o fuera del país, entre otras fuentes.
País de destino	Nación donde el migrante internacional se fue a vivir, la última vez que emigró, en algún momento de junio de 2005 a junio de 2010.

País de residencia	Nación en donde la persona emigrante internacional vive actualmente.
Pareja o cónyuge	Persona reconocida como compañera(o) de vida, independientemente de si correside o no en la misma vivienda y de si está legalizada o no su unión.
Parentesco	Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con el jefe(a) del hogar censal, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.
Patrón o empleador	Persona que trabajó en su propio negocio durante la semana de referencia; y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un pago, salario o jornal.
Pensión, casa de huéspedes, casa de asistencia	Vivienda colectiva que proporciona servicio de alojamiento a personas, por tiempo indefinido, a cambio de un pago.
Pensionada o jubilada	Persona que en la semana de referencia no realizó alguna actividad económica porque recibe una cantidad monetaria por parte de alguna institución de seguridad social o empresa pública o privada; ya sea por jubilación laboral o por recibir una pensión por enfermedad, viudez, orfandad o alimenticia.
Personas alguna vez unidas	Individuos de 12 y más años de edad, cuya situación conyugal se distingue porque alguna vez vivieron unidos en pareja, pero que su unión se manifiesta disuelta en el momento de la entrevista, ya sea por separación, divorcio o viudez.
Personas nunca unidas	Individuos de 12 y más años de edad, cuya situación conyugal se distingue porque nunca han vivido en pareja, es decir, siempre han vivido en soltería.
Personas unidas	Individuos de 12 y más años de edad, cuya situación conyugal se distingue porque viven en pareja, y su unión marital se manifiesta en el momento de la entrevista como libre o avalada por alguna autoridad civil y/o por algún ministro de culto religioso, independientemente de que habiten o no en la misma vivienda. Se clasifican según el tipo de unión en: unión libre (o uniones consensuadas, es decir, sin mediar matrimonio alguno entre ambos); casados por lo civil (matrimonio legalizado ante un oficial del registro civil), casados religiosamente (matrimonio reconocido o avalado por algún ministro de culto religioso); y casados civil y religiosamente.

Población asalariada	Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia trabajaron para un patrón o empleador del sector público o privado; y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal. En esta categoría se encuentran los empleados, obreros, jornaleros, peones y los ayudantes con pago.
Población bilingüe	Personas que hablan una lengua indígena y también hablan español.
Población con limitaciones en la actividad	Personas que tienen alguna dificultad al realizar actividades básicas de la vida diaria como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender.
Población desocupada	Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.
Población económicamente activa	Personas de 12 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.
Población monolingüe	Personas que hablan una lengua indígena y que no hablan español.
Población no asalariada	Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola. Incluye a las personas que trabajaron sin pago en el negocio o predio familiar o no familiar.
Población no económicamente activa	Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.
Población ocupada	Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Población total	Conjunto de personas que residen en el país en el momento de la entrevista, ya sean nacionales o extranjeros. Se incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas fuera del país y a los familiares que vivan con ellos; así como a los que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país, y también a la población sin vivienda. No se incluye a los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país ni a sus familiares.
Posición en el trabajo	Situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o solo reciba ayuda de ocupados sin pago.
Presencia del cónyuge	Corresidencia de la pareja de cada una de las personas unidas del hogar censal.
Presencia de la madre	Corresidencia de la madre de cada una de las personas del hogar censal.
Presencia del padre	Corresidencia del padre de cada una de las personas del hogar censal.
Prestaciones laborales y/o sociales	Complementos al salario, sueldo o jornal que recibe la población asalariada por el desempeño de su(s) trabajo(s). Se dividen en: laborales, que son las otorgadas directamente por los patrones, establecimientos o negocios, tales como el aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades y prima vacacional; y en sociales, que son las proporcionadas por las instituciones de seguridad social como son el ahorro para el retiro y el servicio médico, entre otras.
Promedio de hijos nacidos vivos	Cociente del total de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan tenido o no descendencia.
Recado	Escrito breve y sencillo que expone hechos relativos a la vida cotidiana.
Refugio	Lugar o instalación improvisada y que al momento del levantamiento censal está habitada. Comprende cueva, alcantarilla, tubo de drenaje, túnel, bajo un puente, quicio de una puerta, palapa; así como edificación en construcción o en ruinas.

Relación hombres-mujeres	Cociente del total de hombres entre el total de mujeres, multiplicado por cien. Se interpreta como el número de hombres por cada cien mujeres.
Religión	Creencia o preferencia espiritual declarada por la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado.
Reparto de utilidades o prima vacacional	Prestación laboral que recibe anualmente la población asalariada como resultado de la distribución de las ganancias obtenidas en el negocio, empresa o establecimiento donde trabaja, y del porcentaje del salario en razón del periodo vacacional.
Residencia habitual	Lugar de alojamiento específico (vivienda o morada) donde normalmente las personas duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente; y al que pueden volver en el momento que lo deseen.
Residente habitual	Persona que habita normalmente en la vivienda donde, por lo general, duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente. Incluye a las personas que en el momento de la entrevista se alojan en la vivienda porque no tienen otro lugar para vivir.
Salario mínimo	Cantidad mínima mensual en pesos mexicanos que debe recibir la población ocupada por el desempeño de su trabajo. Se utiliza como escala de medida para indicar el ingreso por trabajo, y su vigencia corresponde a la semana de referencia.
Sector de actividad económica	Clasificación de la actividad económica que se realiza en el negocio, establecimiento, predio, unidad económica, institución o lugar donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia.
Seguridad social en salud	Prestación laboral del trabajador, del pensionado o jubilado, así como de sus beneficiarios; que les garantiza el derecho a los servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y en la Secretaría de Marina (SEMAR).

Semana de referencia	Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) al momento de la entrevista, y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 12 y más años de edad.
Servicios de salud	Acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.
Sexo	Condición biológica que distingue a las personas en mujeres y hombres.
Sistema de Protección Social en Salud	Mecanismo por el cual el Estado, a través del Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación, garantiza el acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin desembolso al momento de su utilización, a los servicios médicos-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios a personas no derechohabientes en instituciones de seguridad social.
Situación conyugal	Condición de unión o matrimonio en el momento de la entrevista de las personas de 12 y más años de edad, de acuerdo con las costumbres o leyes del país. Esta se clasifica en: Unidas, Alguna vez unidas y Nunca unidas.
Tasa de mortalidad infantil (TMI)	Cociente de las defunciones de menores de un año de edad ocurridas en un periodo determinado, entre los hijos nacidos vivos durante el mismo lapso, multiplicado por una constante (generalmente mil).
Tasa específica de fecundidad	Cociente del número de nacimientos ocurridos en las mujeres de determinada edad, con respecto a la población femenina de esa misma edad.
Tasa global de fecundidad	Número promedio de hijos que una mujer (o grupo de mujeres) habría tenido durante su vida reproductiva, de haber mantenido un comportamiento conforme a las tasas específicas de fecundidad.
Tasas específicas de participación económica	Cociente de la población económicamente activa de un determinado grupo de edad, entre el total de población del mismo grupo, multiplicado por cien.
Tecnologías de la información y la comunicación	Aparatos y servicios que permiten la recepción y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana a distancia.

Tenencia	Clasificación de las viviendas particulares según la situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.
Tipo de actividad no económica	Clasificación de la población no económicamente activa de acuerdo con la actividad no económica que la persona considera más importante, como: pensionada o jubilada, estudiante, dedicada a los quehaceres de su hogar, sin actividad debido a limitaciones físicas o mentales permanentes que le impide trabajar, y otras que no son consideradas como actividades económicas.
Tipo de hogar censal	Clasificación de los hogares censales en familiares y no familiares de acuerdo con el tipo de parentesco que tienen sus integrantes con el jefe(a) del hogar.
Tipo de limitación en la actividad	Clasificación de las dificultades que tiene una persona en la realización de tareas de la vida diaria, como caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atender su cuidado personal, poner atención o aprender. Incluye las alteraciones de la conducta y el retraso mental.
Tipo de vivienda	Distinción de las viviendas habitadas en particulares y colectivas.
Trabajador por cuenta propia	Persona que trabajó en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola y que en la semana de referencia no contrató a trabajadores a cambio de un pago, aunque sí pudo recibir ayuda de parte de trabajadores sin pago, sean o no familiares.
Trabajador sin pago	Persona ocupada que ayudó o trabajó durante la semana de referencia en un negocio, empresa o establecimiento familiar o no familiar, sin recibir pago alguno.
Trabajo	Actividad económica realizada por una persona de 12 y más años de edad, durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente si recibió pago alguno. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo.
Uso de servicios de salud	Utilización de servicios médicos proporcionados por un médico o personal capacitado en las instituciones de salud o en establecimientos particulares.

Uso del excusado	Distinción de las viviendas particulares que disponen de excusado según se utilice exclusivamente por sus ocupantes o se comparta con los de otra vivienda.
Vivienda	Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utiliza para vivir.
Vivienda alquilada	Vivienda particular habitada cuyos residentes la ocupan a cambio de un pago convenido.
Vivienda colectiva	Vivienda que proporciona alojamiento a personas que comparten o se someten a normas de convivencia y comportamiento por motivos de salud, educación, disciplina, religión, trabajo y asistencia social, entre otros, y que en el momento del levantamiento tiene residentes habituales.
Vivienda de uso temporal	Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal está destinada para vacacionar, descansar o vivir algunos días, semanas o meses, no tiene residentes habituales ni se ocupa como local con actividad económica.
Vivienda deshabitada	Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica.
Vivienda en cuarto de azotea	Vivienda particular de construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes de las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.
Vivienda en vecindad	Vivienda particular de construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno, que generalmente comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda, así como las instalaciones de agua y excusado. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.
Vivienda habitada	Vivienda que se usa para la habitación de personas al momento del levantamiento censal.

Vivienda móvil	Instalación o vehículo que se puede mover o transportar de un lugar a otro y que al momento del levantamiento censal está habitado. Comprende remolque, casa rodante, automóvil, barco, casa de campaña y vagón de ferrocarril.
Vivienda particular	Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares.
Vivienda particular habitada	Vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados.
Vivienda propia	Vivienda particular en donde reside el dueño legal o de hecho.

Fuente: INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010